

Resumen Consejo Escolar día 23 mayo 2018

Durante dos horas estuvimos reunidos el equipo directivo, los representantes de profesores y representantes de familias. Se compartieron y se debatieron los siguientes temas:

1. Escuela **socio deportiva de baloncesto del Real Madrid**. La Escuela de Baloncesto de la Fundación del Real Madrid solicitó utilizar de las instalaciones del colegio los martes y jueves, a partir de las 17.00 (fuera del horario de las actividades del APA). Es una actividad abierta a niños que no pertenecen al colegio. Los alumnos y alumnas del colegio Rosa Luxemburgo tendrán unas condiciones mejores en relación a los alumnos externos, es decir, un coste de 44 € por mes, más matrícula. Los entrenamientos estarán repartidos en distintos horarios según la edad, de 17:00 a 18:00 entrenarán alumnos de infantil y los primeros cursos de primaria, de 18:00 a 19:00 el resto de primaria y de 19:00 a 20:00 alumnos de la ESO.
2. **Convocatoria de Proyectos de Innovación Educativa**: Con la finalidad de atraer a más niños, y de tener un valor añadido en relación a los otros colegios de la zona, la dirección del cole con el apoyo del claustro de profesores ha preparado un proyecto para someter a la convocatoria de Proyectos de Innovación Educativa para el curso 2017-2018. Se trata de una convocatoria competitiva con una dotación máxima de 50.000 € para los colegios seleccionados, que permitirá renovar los equipamientos de las dos salas de ordenadores existentes en nuestro colegio mediante la compra de IPADs y algunos ordenadores, además de financiar la formación de profesores en su uso. También está prevista una reforma de la biblioteca que permitirá que los alumnos utilicen este espacio para trabajos de grupo. Aunque el proyecto no reciba financiación, el colegio dispone de una partida para empezar la sustitución de equipamientos para el inicio del próximo curso.
En ningún caso se pretende que a partir de ahora la metodología de trabajo sea únicamente basada en el uso de estas tecnologías. Se pretende que las salas de ordenadores, una vez renovado todo el material, se vuelvan a utilizar para la realización de trabajos de grupo y la búsqueda de información, como complemento de las metodologías de trabajo cooperativo y por proyectos que el colegio está implementando desde el curso pasado, como parte de su proyecto educativo. Se aprobó por unanimidad presentar el proyecto.
3. **Programa ACCEDE**. Se ha completado la información sobre el programa de préstamo de libros de la Comunidad de Madrid. Este tema ya se había tratado en la reunión anterior del Consejo Escolar, en la que no pudo participar ninguno de los representantes de familias ya que se convocó en nuestro horario laboral. Por fin, y al contrario de lo que indicaba la encuesta que el colegio pasó a principio de curso, el programa este año no será universal. En la reunión anterior se había informado sobre los criterios para que una familia pueda ser beneficiaria del programa (alumnos tutelados por la Comunidad de Madrid, familias perceptoras de la Renta Mínima de Inserción, familias en situación de intervención social, alumnos víctimas de violencia de género o de terrorismo, alumnos beneficiarios de protección internacional, familias con una renta per cápita inferior a 4.260 € y alumnos con necesidades educativas especiales). Uno de los representantes de profesores había propuesto que se añadiera a la lista de criterios el de familia numerosa, pero una vez consultada la Dirección General de becas, no fue posible hacerlo porque para el próximo curso sólo se contemplan familias en emergencia social y la condición de familia numerosa no se considera como tal.

4. **Actividad baloncesto.** Se había solicitado por parte de la Dirección del colegio, la actividad de baloncesto dentro de las actividades deportivas que ofrece el Ayuntamiento de Madrid, para el horario de las comidas, y no ha sido concedido. Se continúa con balonmano.
5. A petición de las representantes de las familias en el Consejo, se incluyó en el Orden del Día un punto informativo sobre la situación **los niños con necesidades educativas especiales.** En el colegio contamos con una orientadora y una profesora de pedagogía terapéutica, ambas en jornada compartida, según la ratio definida por ley en función del número de alumnos del centro con necesidades educativas especiales. Este curso se atendieron todas las solicitudes de evaluación que hicieron los tutores. Se planteó un problema específico que había solicitado una familia del colegio.
6. En ruego y preguntas de expusieron dos temas: el problema con la **profesora de educación física** y el de **ambos tutores de 5º**. En el primer caso, la dirección del colegio mostró su preocupación por la situación que se viene arrastrando desde hace tres años. En el segundo caso, la dirección expuso que ante la preocupación de varias familias, se han mantenido reuniones y se han tomado medidas dirigidas para la resolución de dicha situación. El equipo directivo del colegio considera el buen desarrollo educativo de estos grupos de alumnos una prioridad para el próximo año y, como forma de atajar los problemas existentes actualmente elaboró un sociograma que se utilizará como base para reagrupar los alumnos de forma distinta de cara al próximo curso.
El segundo, a petición de varias familias del colegio, y de las propias representantes del consejo, se manifestó el interés de dar mayor visibilidad a la **música en el colegio**. Como poder hacer un programa transversal a los diferentes cursos, coro, banda, incluso la actividad realizada con los alumnos de 3º, que pudiera incluir al resto de los alumnos. La sugerencia fue bien acogida por la profesora de música (representante del Consejo) y por el resto del equipo docente. Se seguirá el tema a principio de curso.

Si alguno tenéis interés en tratar algún tema en concreto, estos son nuestros contactos.

Ainhoa, madre de 2º primaria

Cristina, madre 5º primaria

Piluca, madre 2º y 3º primaria

Regina, madre 6º primaria

Susana, madre 1º y 3º primaria